

Cosmografía, Lógica, Moral, Historia, Español y Literatura, y que paralelamente cursaran lo preparatorio y lo profesional, aunque en parte, por hacerlo así, los nuevos agrónomos hubieron de estudiar Botánica antes que su natural preparación, la Química, y ésta á la par que Zoología, en tanto que los nuevos veterinarios estudiaron juntas la Zoología y la Física en el primer año, la Botánica y la Química en el tercero.

9. A la vez, no ignorando que el alma de la Escuela Nacional Preparatoria era el Dr. Barreda, los enemigos del plan esgrimieron contra él sus armas, no sólo como director de dicha escuela, sino como profesor de Lógica; sus admirables clases, de una limpidez nítida, fueron consideradas por varios de ellos como enseñanzas de materialismo, dada la confusión que hace la ignorancia entre esta tesis metafísica y el positivismo, y lograron, por fin, verlo lejos de su institución, cuando en Abril de 1878 el Gobierno le dió el puesto de ministro residente de México en Berlín. Lo substituyeron entonces el sabio naturalista don Alfonso Herrera, como director, y el inteligente Dr. Porfirio Parra, discípulo del mismo Barreda, como profesor de Lógica; pero este último poco después dejó de ser profesor de dicha clase, y se substituyeron los textos relativos de Mill ó de Bain por otros, que dieron paso á la Filosofía ecléctica de Pablo Janet, con el ánimo de cortar las raíces de la enseñanza positiva; sin embargo, no se retrocedió plenamente sino cuando el ministro D. Ezequiel Montes, humanista que no logró percibir la importancia de las ciencias enseñadas en orden perfecto, después de intentar destruir la obra de Barreda y de desistir en parte ante la defensa que organizaron D. Alfonso Herrera, como director de la Preparatoria, D. Enrique M. de los Ríos, entre los estudiantes, y D. Justo Sierra, en la Cámara de Diputados, expidió, sin embargo, en 21 de Enero de 1881, la reforma por la que, á trueque de exigir á los futuros abogados tres años de Latín, se les eximió de estudiar Geometría del espacio, Analítica, Trigonometría esférica, Cálculo infinitesimal, Química, Botánica y Zoología, privándolos casi de educación intelectual.

10. Por otra parte, en 28 de Noviembre de 1881 se quebró la unidad de dirección al hacer depender de la Secretaría de Fomento las escuelas de Ingenieros y de Agricultura, y en la ley relativa de 15 de Febrero de 1883, aunque se corrigió una de las modificaciones del plan para agrónomos y veterinarios, pues de nuevo se les hizo estudiar Cosmografía y Castellano, se dispensó, á los que desearan ser ingenieros, la Literatura y la Moral.

11. Por fortuna, ni se alteró el orden de las asignaturas ni se restableció la Metafísica, y aunque la obra ecléctica de Janet no enseñó, como lo había hecho el curso de Lógica, los cánones de los métodos científicos, por estar abierta á todas las ideas, dejó que los alumnos llegaran á aceptar las mejores, siempre que fueran capaces de pensar por sí propios.

En consecuencia, la gran escuela fundada en 1867, aunque aminorada, quedó en pie; y así continuó largos años sin que la levantaran de su postración ni aparentes medidas de progreso, como las que establecieron allí cátedras ajenas á su plan, que debían sustraerle energías, ni las reales mejoras que introdujo el ministro D. Joaquín Baranda en 1885 y 1886, al crear clases de Esgrima, Higiene, Educación é historia patria, que, no obstante su importancia, no podían rehacer la armonía parcialmente destruida. Pasaron aún años antes de que se dictaran leyes verdaderamente reparadoras, y por lo mismo, primero que su historia es debido bosquejar los progresos que precedieron en las otras ramas de la educación.



Toluca. — Exterior del Instituto (estado actual)

CAPÍTULO XIV

ESPECIALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE 1869 Á 1889

Como las leyes de 1867 y 1869, por lo que toca á estudios profesionales propiamente dichos, no hicieron más que perfeccionar en detalles ya aceptados la obra precedente, no se suscitó á su respecto la oposición que la Escuela Preparatoria tuvo, y por lo mismo, durante casi tres décadas, subsistieron las escuelas especiales, aunque procurando especializarse cada vez más, y sólo se ensayaron reformas serias de las instituciones menos bien establecidas.

Entre las simplemente perfeccionadas estuvo la Escuela de Jurisprudencia, que logró substituir al Derecho español el mexicano, gracias á que, desde 1870, empezó á hacerse la codificación de nuestras leyes y á que tuvo profesores que han preconizado nuestra propia legislación, como lo hizo el caótico juriscónsulto, legendariamente erudito, D. Blas José Gutiérrez.

Además, el cuadro de sus asignaturas empezó á completarse: en 1877, el ministro D. Ignacio Ramírez logró se diera existencia autonómica al Derecho penal, antes incorporado en el patrio; constituyó un curso de Medicina legal, indispensable como complementario del Derecho civil y del punitivo, y aunque dejó incorporado el Mercantil en el Civil, y unidos en un solo curso el Internacional público y el privado, dispuso expresamente se enseñara en el Derecho Civil el Mercantil; y al prescribir el orden, siempre silogístico, de los estudios: primero, Derecho Natural, luego el substantivo: Civil, Penal, Constitucional é Internacional,

y al fin Procedimientos jurídicos, Economía Política y Medicina legal, declaró que: «La instrucción de la juventud debe basarse sobre hechos positivos, sobre la experiencia y las necesidades sociales, y de ninguna manera sobre antiguos sistemas que no han producido sino estériles disputas.» La influencia anglo-americana se marcó entonces no sólo por orientar la enseñanza en un sentido práctico, sino porque la Legislación comparada se redujo á relacionar nuestro Derecho Constitucional con el de los Estados Unidos; pero la especialización se advirtió más en 1889, pues, en parte por iniciativa del hábil abogado D. Jacinto Pallares, se creó entonces clase especial de Derecho Mercantil, Minero y leyes civiles no codificadas, se separó el Derecho internacional privado del público, y fué substituído el Natural por un curso de Filosofía del Derecho, que se unió al de Oratoria forense, fundado antes, y que, en vez de estar como antaño en el primer curso, pasó al último.

2. En la Escuela de Medicina la necesidad de especialización fué satisfecha más lentamente, porque su plan había sido al principio más completo; sin embargo, en 1887 se establecieron clases de Ginecología, Enfermedades mentales, Bacteriología y Oftalmología, para los que desearan perfeccionar sus conocimientos, y el estudio de los tejidos del organismo se emancipó del de la Anatomía, formando una clase de Histología.

3. La especialización de estudios se hizo sentir en la Escuela Nacional de Ingenieros cuando D. Ignacio Ramírez, en 1877, acabada de obtener la victoria que dió al general Díaz el Gobierno, logró se estableciera la Escuela Práctica de Metalurgia y Labores de Minas en Pachuca, anexa á la misma de Ingenieros, y que, también en parte por él, había existido de 1861 á 1863. Además, después de que se hizo depender la Escuela de Ingenieros de la Secretaría de Fomento, se creó la nueva profesión de Telegrafista, que luego debía llamarse de Ingeniero electricista, y que reclamaba el progreso económico.

4. Por su parte, la Escuela de Agricultura, que había alcanzado poco éxito, porque sus estudios eran demasiado largos para los hijos de dueños de haciendas, que no se veían urgidos por la necesidad de saber, ya que, ateniéndose á la rutina, obtenían productos, aun cuando fueran inferiores; y que eran largos también para los que querían ser administradores de fincas rústicas, pues á pesar de sus títulos sólo llegaban á obtener retribuciones mezquinas, procuró remediar esta situación desde 1872, especializando también los estudios por medio de otra carrera corta, fuera de las primitivas, para agricultores teórico-prácticos; ordenó que paralelamente se hicieran los estudios preparatorios y los profesionales, concentrando en la Escuela de Agricultura los primeros y reduciendo su extensión como ya he dicho; pero ni esto mejoró las cosas ni el fundar, en 1879, una efímera escuela regional, para explicar los cultivos de tierra caliente, en Acapantzingo, del Estado de Morelos. Sin duda produjo buenos resultados, desde otro punto de vista, un periódico de Agronomía que el Gobierno repartió gratuitamente; y algo también se logró cuando, en virtud de la ley de 1881, que puso la Escuela bajo la dirección de la Secretaría de Fomento, ésta procuró que en haciendas-escuelas, fundadas en diversos puntos, se organizaran sucintos estudios de administradores de fincas de campo; pero el verdadero remedio debía consistir en mostrar directamente á los propietarios y á los trabajadores las ventajas de la ciencia.

5. En cambio, la Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres, que empezó estableciendo nada más estudios teóricos en un local mal adaptado, organizó en 1872 sus dos primeros talleres; poco después tenía cinco, y diez en 1877: los más importantes, de herrería, carpintería y tornería, y menos notables, los de imprenta, fotografía y sus aplicaciones; pero aunque su director, D. Manuel Álvarez, publicó allí un periódico para popularizar la Escuela, y el ministro D. Joaquín Baranda creó clases de Inglés, Economía Política y Derecho Constitucional, no lograron aumentar el número de alumnos, que por su absoluta pobreza casi nunca concluyen los estudios.

6. Entretanto el distinguido licenciado D. José María del Castillo Velasco, secretario de Gobernación, notaba el abandono en que yacían las mujeres de la clase baja, y á fin de remediarlo, logró se creara en 16 de Noviembre de 1871 la Escuela de Artes y Oficios de mujeres, que se hizo depender de la secretaria de Gobernación por considerarla obra de beneficencia á la par que educativa.

Enseñó al principio dicha escuela, además de artes y oficios, materias propias de profesoras y otras de mero adorno, que se multiplicaron como en un jardín vegetaciones parásitas; pero á pesar de esta defec-

tuosa indiferenciación, llegó á verse muy concurrida, porque sus cursos fueron rudimentarios y libres, como los de la Escuela de Comercio, y porque se auxiliaba á las alumnas pobres dándoles alimentos; sin embargo, entre sus numerosas alumnas no logró atraer á aquéllas para quienes fué fundada, y que demasiado fuertes hábitos de vagancia y abandono aislaban al pie de la sociedad, sino á señoritas de la clase media propiamente dicha, ó de la que vive entre ésta y la baja, que no puede asistir con puntualidad por sus escasos recursos, pero que sí aprovecha de las clases aisladas, elegidas libremente.

7. Entretanto, y por hacer más analíticos sus estudios, progresó como varias de las de que he hablado la Escuela libre de Comercio: gracias al ministro D. Ignacio Mariscal, en 1881 amplió sus enseñanzas con una clase de Historia General y de México, y gracias á su sucesor D. Joaquín Baranda, creó una cátedra especial de Estadística, otra de Caligrafía y una de Lengua castellana en 1887.

Además, en el citado año de 1881, el señor Mariscal intentó sistematizar la propia Escuela por medio de un plan de estudios para empleados en general, otro para los de las oficinas de Hacienda, y el tercero para los de la secretaria de Relaciones Exteriores; pero esto, que habría hecho que la Escuela dejara de ser una mera yuxtaposición de estudios aislados, por otra parte muy útiles, no se aceptó por las Cámaras, quizá porque creyeron que debía dejarse en libertad al Gobierno para nombrar á quienes creyera aptos y porque la innovación podía fomentar perniciosamente la empleomanía.

8. La Escuela Nacional de Bellas Artes impartió nuevos beneficios porque sus clases nocturnas de Dibujo atraían á muchos artesanos y porque se establecieron en ella cátedras destinadas á los arquitectos, antes existentes sólo en la Escuela Nacional de Ingenieros; pero la perjudicó que los recibidos en el Colegio Militar y en la referida Escuela de Ingenieros, no sólo se ocupaban en obras de su profesión, para los militares construir trincheras, cuarteles ó fortines, y para los civiles, caminos, puentes, canales y calzadas, sino también en las de los arquitectos; de modo que, á fin de evitar mayor decadencia, el ministro Ramírez suprimió, en 1877, la carrera de maestros de obras, que, casi sin elementos científicos y artísticos, agravaban aún la competencia. Además, trató de aligerar, como ya indiqué, los estudios preparatorios de los arquitectos, pero el verdadero mal consistía en que el público no era bastante ilustrado para ocupar á cada uno de los ingenieros y arquitectos sólo en sus labores propias.

9. Por su parte, el Conservatorio Nacional de Música progresó también desde 1876 al ser nacionalizado: el Gobierno entonces fué quitándole su primitiva indiferenciación, que á la par lo hacía servir como defectuosísima Escuela Normal, y por fin, en 1882, lo redujo á mera Escuela de Música; procuró entonces impri-



D. Mariano Riva Palacio